

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

CENTRO	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	CÓDIGO	012681	CURSO ESCOLAR	
ASIGNATURA	CONJUNTO	CURSO	3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES		
PROFESORADO	AULA DE ARPA				

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Controlar el equilibrio corporal, teniendo flexibilidad de movimientos y ritmo estable en la interpretación del repertorio. -Dominar la afinación en el repertorio trabajado. -Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia. -Demostrar madurez técnica y musical para ser capaz de digitar y articular las obras correctamente. -Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora. -Conocer las obras más representativas del repertorio arpístico en grupo. -Interpretar obras de todas las épocas y estilos. -Analizar formal y armónicamente las obras a interpretar. -Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra. -Mostrar habilidad en la lectura a primera vista. -Tener control de la memoria en la interpretación de obras. -Mostrar madurez en la interpretación y comunicación en público. -Valorar la música en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes. 2) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, afinación y fraseo. 3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra. 4) Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical. 5) Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.

SECUENCIA DE CONTENIDOS

<ul style="list-style-type: none"> -Práctica instrumental en diferentes formaciones: dúos, tríos, entre otros. -Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio de diferentes formas y estilos. -Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad. -Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de obras del repertorio. -Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos. -Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento, para la correcta reacción y comprensión ante los gestos del grupo para tocar sin director o directora.

- Práctica y desarrollo de la respiración, ataque, pedales, afinación, articulaciones, ritmo, fraseo, agógica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical de acuerdo con la formación en conjunto.
- Entrenamiento de la memoria de acuerdo con las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo aplicando progresivamente herramientas y técnicas para el desarrollo de la misma.
- Realización de audiciones como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva, el espíritu crítico y superar el miedo escénico.
- Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
- Desarrollo de las estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
- Interpretación en público de las obras trabajadas previamente en el aula.
- Audiciones comparadas de versiones de diferentes intérpretes como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Realización de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la interpretación. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.

PROGRAMA

No existe una única selección de materiales, si no que éstos se adecuan de forma ordenada u adecuada a cada grupo de alumnos. Se introducirán, en mayor o menor velocidad y dificultad, según el desarrollo de cada alumno.

No es posible, en el caso de la asignatura de conjunto, hacer una reseña de cuáles deben ser las obras a interpretar, por cuanto éstas vendrán definidas por las agrupaciones que cada año se puedan formar dependiendo de la matrícula de alumnos. Aun así, en este apartado se contempla una serie de posibles obras a interpretar.

- Duo arpas: - Danza Oriental de Enrique Granados. Arreglo de E.Colard.
 - Córdoba de Albéniz . Arreglo H.Cambern
 - Intermezzo de Goyescas” de Enrique Granados. Arreglo E.Colard.
 - La Ragazza de Bernard Andrés.

-Trio arpas: - Cortège pour ensemble de harpes de Jean-Michel Damase.

- Cuartetos arpa: -A Fresca de Bernard Andrés.
 - Paysages II: Brésil de Bernard Galais.
 - Formentera de Bruno Rossignol.

CONTENIMOS MÍNIMOS

Los alumnos deberán interpretar a lo largo de este curso un mínimo de tres obras.

METODOLOGÍA

- Aprendizaje colectivo y solidaridad.
- Indispensable el trabajo personal del alumno (individual y autónomo) para poder realizar un trabajo conjunto durante la clase. La práctica de la primera vista será un recurso puntual.
- Importancia del ensayo semanal.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Análisis del repertorio y aplicación de la memoria en beneficio de la interpretación y de la comunicación entre los integrantes del grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
-Observación directa durante las clases, regularidad en el trabajo individual y compromiso con el grupo. -Realización de audiciones durante el curso.	-Evaluación continua: 50% -Audiciones: 50%
CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN	
<p>El alumno que, habiendo perdido el derecho a la evaluación continua o que no siendo evaluado positivamente durante la misma, esté interesado en acceder al curso siguiente deberá interpretar ante un tribunal un programa de examen cuyo nivel deberá corresponder al curso en el que está matriculado, según los contenidos mínimos que aparecen en esta programación.</p> <p>En el caso de que se trate de alumnos que hayan dejado de venir a clase y por tanto hayan perdido su derecho a mantener su grupo deberán aportar los acompañantes necesarios. En el caso de que hayan seguido viniendo a clase podrán acompañarles en la prueba sus propios compañeros siempre que éstos no expresen lo contrario, en cuyo caso deberá ser también el alumno el que aporte a los acompañantes necesarios.</p> <p>Este programa será elaborado por el profesor del alumno en función de los aspectos técnicos y/o interpretativos que considere deban ser superados.</p> <p>Esta prueba se realizará el mes de junio, en el día, lugar y hora establecido por el centro o, en su caso, por el profesor correspondiente.</p>	

CENTRO	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	CÓDIGO	012681	CURSO ESCOLAR	
ASIGNATURA	CONJUNTO	CURSO	4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES		
PROFESORADO	AULA DE ARPA				

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Controlar el equilibrio corporal, teniendo flexibilidad de movimientos y ritmo estable en la interpretación del repertorio. -Dominar la afinación en el repertorio trabajado. -Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia. -Demostrar madurez técnica y musical para ser capaz de digitar y articular las obras correctamente. -Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora. -Conocer las obras más representativas del repertorio en conjunto -Interpretar obras de todas las épocas y estilos. -Analizar formal y armónicamente las obras a interpretar. -Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra. -Mostrar habilidad en la lectura a primera vista. -Tener control de la memoria en la interpretación de obras. -Mostrar madurez en la interpretación y comunicación en público. -Valorar la música en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental. 	<p>1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.</p> <p>2) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.</p> <p>Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, afinación y fraseo.</p> <p>3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.</p> <p>Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.</p> <p>4) Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.</p> <p>5) Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.</p>

SECUENCIA DE CONTENIDOS

- Práctica instrumental en diferentes formaciones : dúos, tríos, entre otros.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio de diferentes formas y estilos.
- Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.

- Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de obras del repertorio.
- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento, para la correcta reacción y comprensión ante los gestos del grupo para tocar sin director o directora.
- Práctica y desarrollo de la respiración, ataques, pedales, afinación, articulaciones, ritmo, fraseo, agógica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical de acuerdo con la formación en conjunto.
- Entrenamiento de la memoria de acuerdo con las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo aplicando progresivamente herramientas y técnicas para el desarrollo de la misma.
- Realización de audiciones como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva, el espíritu crítico y superar el miedo escénico.
- Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
- Desarrollo de las estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
- Interpretación en público de las obras trabajadas previamente en el aula.
- Audiciones comparadas de versiones de diferentes intérpretes como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Realización de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la interpretación. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.

PROGRAMA

No existe una única selección de materiales, si no que éstos se adecuan de forma ordenada u adecuada a cada grupo de alumnos. Se introducirán, en mayor o menor velocidad y dificultad, según el desarrollo de cada alumno.

No es posible, en el caso de la asignatura de conjunto, hacer una reseña de cuáles deben ser las obras a interpretar, por cuanto éstas vendrán definidas por las agrupaciones que cada año se puedan formar dependiendo de la matrícula de alumnos. Aun así, en este apartado se contempla una serie de posibles obras a interpretar.

-Dúo arpas: -Cuba de Isaac Albéniz. Arreglo E. Colard.

-Tango de Isaac Albéniz. Arreglo E. Colard.

-Spanish dance Nº5 de Enrique Granados. Transcripción de Salzedo.

-Trío arpas: -Cortège pour ensemble de harpes de Jean-Michel Damase.

-Cuarteto arpas: - A fresca de Bernard Andrés.

-Tinos de Bruno Rossignol.

CONTENIMOS MÍNIMOS

Los alumnos deberán interpretar a lo largo de este curso un mínimo de tres obras.

METODOLOGÍA

- Aprendizaje colectivo y solidaridad.
- Indispensable el trabajo personal del alumno (individual y autónomo) para poder realizar un trabajo conjunto durante la clase. La práctica de la primera vista será un recurso puntual.
- Importancia del ensayo semanal.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Análisis del repertorio y aplicación de la memoria en beneficio de la interpretación y de la comunicación entre los integrantes del grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
-Observación directa durante las clases, regularidad en el trabajo individual y compromiso con el grupo. -Realización de audiciones durante el curso.	-Evaluación continua: 50% -Audiciones: 50%

CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

El alumno que, habiendo perdido el derecho a la evaluación continua o que no siendo evaluado positivamente durante la misma, esté interesado en acceder al curso siguiente deberá interpretar ante un tribunal un programa de examen cuyo nivel deberá corresponder al curso en el que está matriculado, según los contenidos mínimos que aparecen en esta programación.

En el caso de que se trate de alumnos que hayan dejado de venir a clase y por tanto hayan perdido su derecho a mantener su grupo deberán aportar los acompañantes necesarios. En el caso de que hayan seguido viniendo a clase podrán acompañarles en la prueba sus propios compañeros siempre que éstos no expresen lo contrario, en cuyo caso deberá ser también el alumno el que aporte a los acompañantes necesarios.

Este programa será elaborado por el profesor del alumno en función de los aspectos técnicos y/o interpretativos que considere deban ser superados.

Esta prueba se realizará el mes de junio, en el día, lugar y hora establecido por el centro o, en su caso, por el profesor correspondiente.